

## INFORME DE GESTIÓN

### Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Comercio

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo Número 001 de 2018

**NORMAS:** Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.

Decreto 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”.

Acuerdo número 001 de 2018 – Por medio del cual se establece el reglamento del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo.

**ASISTENTES:**

1. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, quien lo presidirá.
2. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto para la Economía Social – IPES.
3. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, del Instituto Distrital de Turismo – IDT.

4. El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces, de la Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá – Región.
5. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	El/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	P/S	24.03.23	28.06.23	N/A	N/A	2

**SESIONES ORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
ORDINARIAS  
PROGRAMADAS:**

2/4

- Sesiones celebradas el:  
24 de marzo de 2023  
28 de junio de 2023

**SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**

0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA  
WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  
Reglamento interno: Sí  
Actas con sus anexos: Sí  
Informe de gestión: Sí

FUNCIONES GENERALES Decreto 319/2017	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
1. Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	24.03 .23	28.06. 23	N/A	N/A	SI
2. Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	24.03 .23	28.06. 23	N/A	N/A	SI
3. Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del Presidente del Comité.	24.03 .23	28.06. 23	N/A	N/A	SI
4. Aplicar las políticas y lineamientos que en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	24.03 .23	28.06. 23	N/A	N/A	SI

5. Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	24.03 .23	28.06 .23	N/A	N/A	SI
6. Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	24.03 .23	28.06 .23	N/A	N/A	SI
7. Expedir su propio reglamento	ACUERDO NÚMERO 001-2018				
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>	Las mismas establecidas en el Decreto 139/2017 y en el Acuerdo 001/2018.				

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	Hasta el momento en la presente instancia no se ha establecido plan de acción alguno.
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>Durante el primer trimestre del año 2023 se celebró una sesión del Comité el 24 de marzo de 2023.</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2023 se celebró una sesión del Comité el 28 de junio de 2023.</p>



**VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO**  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
**Presidente / Secretaria Técnica**